

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

JUNTA VECINAL DE SOBREMAZAS

CVE-2015-13735 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución y memoria.*

Con fecha 25 de noviembre de 2015, la Junta Vecinal de Sobremazas ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2015, junto con las bases de ejecución y la memoria, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la Junta Vecinal durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citados.

En caso de presentarse reclamaciones, la Junta Vecinal deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Sobremazas, 26 de noviembre de 2015.

El presidente,
Óscar Cabrillo Campo.

2015/13735

CVE-2015-13735